

COMPañÍA "Translagarto S.A."

LAGARTO - RIOVERDE - ESMERALDAS
DIR. Av. Norte Vía Borbón - TELF.: 062727930 - RUC.: 0891716478001

1025
95535

Esmeraldas, 5 de mayo del 2008

*Manuel
En el 7 de mayo
2008*

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO-ESMERALDAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines consiguientes, que con fecha 20 de junio del 2007, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRANSLAGARTO S.A." las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Moreira Molina Diocles Lorenzo CI. 1300391404 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Viudo Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares	Arteaga Cedeño Wellington Sigifredo CI. 1300499165 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Divorciado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares
López Valencia Manuel Antonio CI. 1306018936 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares	Rodriguez Moreira Maria Josefina CI. 1308836087 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares
Bravo Rodriguez Johnny Rodrigo CI. 0801219809 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Soltero Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 25 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 25 dólares	Castillo Llerena Milton Iván CI. 1712558848 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 25 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 25 dólares

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS

- 6 MAY 2008

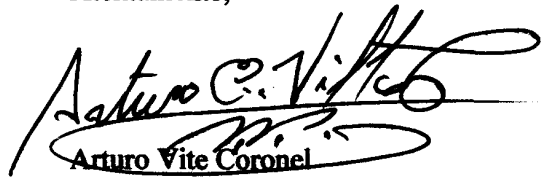
RECIBIDO

COMPañÍA TRANSLAGARTO S.A.
RUC. 0891716478001
Lagarto - Rioverde - Esmeraldas

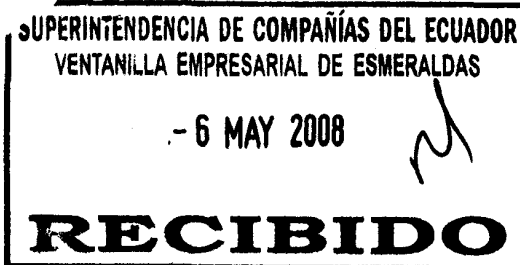
Bravo Rodriguez Johnny Rodrigo CI. 0801219809 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Soltero Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 25 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 25 dólares	Murillo Intriago Jefferson Rodolfo CI. 130862615-7 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 25 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 25 dólares
Alava Arauz José Manuel CI. 080245495-9 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Soltero Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares	Moreira Cedeño Maria Benilda CI. 1302025661 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Estado Civil: Casado Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 50 ACCIONES VALOR DE LAS ACCIONES: 1.00 USD VALOR TOTAL: 50 dólares

Todos los cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Arturo Vite Coronel
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA TRANSLAGARTO S.A.
RUC. 0891710478001
Lagarto - Rioverde - Esmeraldas



Esmeraldas, abril del 2008

Señor:

Arturo Vite

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLAGARTO S.A.

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de junio del año 2007, yo Señor LÓPEZ VALENCIA MANUEL ANTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130601893-6, he transferido CINCUENTA acciones de las que poseo en la compañía, "TRANSLAGARTO S.A." esto es CINCUENTA acciones de un valor e un dólar cada una, a favor de RODRIGUEZ MOREIRA MARIA JOSEFINA DE NACIONALIDAD Ecuatoriana de estado civil CASADO poseedor de la cedula de ciudadanía # 130883608-7, Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas,

Atentamente,

López Valencia Manuel Antonio
CEDENTE

Rodriguez Moreira Maria Josefina
CESIONARIO

Basurto Parraga Ladis Orgelina
CÓNYUGE CI. 130789435-0

Barberan Intriago Freddy Eudaldo
CÓNYUGE CI. 130421981-7

Esmeraldas, abril del 2008

Señor:

Arturo Vite

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLAGARTO S.A.

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de junio del año 2007, yo Señor MOREIRA MOLINA DIOCLES LORENZO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil VIUDO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130039140-4, he transferido CINCUENTA acciones de las que poseo en la compañía, "TRANSLAGARTO S.A." esto es CINCUENTA acciones de un valor e un dólar cada una, a favor de ARTEAGA CEDENO WELLINGTON SIGIFREDO DE NACIONALIDAD Ecuatoriana de estado civil DIVORCIADO poseedor de la cedula de ciudadanía # 130049916-5, Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas,

Atentamente,



Moreira Molina Diocles Lorenzo
CEDENTE



Arteaga Cedeño Wellington Sigifredo
CESIONARIO

Esmeraldas, abril del 2008

Señor:

Arturo Vite

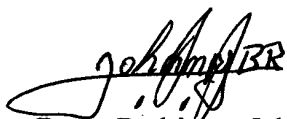
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLAGARTO S.A.

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de junio del año 2007, yo Señor BRAVO RODRIGUEZ JOHNNY RODRIGO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080121980-9, he transferido VEINTICINCO acciones de las que poseo en la compañía, "TRANSLAGARTO S.A." esto es VEINTICINCO acciones de un valor e un dólar cada una, a favor de CASTILLO LLERENA MILTON IVÁN DE NACIONALIDAD Ecuatoriana de estado civil CASADO poseedor de la cedula de ciudadanía # 171255884-8, Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas,

Atentamente,



Bravo Rodriguez Johnny Rodrigo
CEDENTE



Castillo Llerena Milton Iván
CESIONARIO



Arevalo Castillo Maritza Elizabeth
CONYUGE

Esmeraldas, abril del 2008

Señor:

Arturo Vite

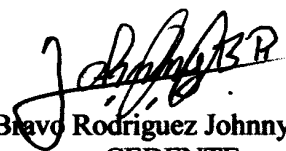
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLAGARTO S.A.

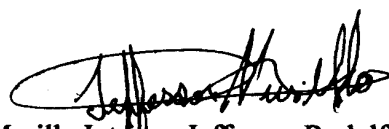
Presente.-

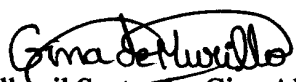
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de junio del año 2007, yo Señor BRAVO RODRIGUEZ JOHNNY RODRIGO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080121980-9, he transferido VEINTICINCO acciones de las que poseo en la compañía, "TRANSLAGARTO S.A." esto es VEINTICINCO acciones de un valor e un dólar cada una, a favor de MURILLO INTRIAGO JEFFERSON RODOLFO de NACIONALIDAD Ecuatoriana de estado civil CASADO poseedor de la cedula de ciudadanía # 130049916-5, Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas,

Atentamente,


Bravo Rodriguez Johnny Rodrigo
CEDENTE


Murillo Intriago Jefferson Rodolfo
CESIONARIO


Villamil Santander Gina Alexandra
CÓNYUGE

Esmeraldas, abril del 2008

Esmeraldas, abril del 2008

Señor:

Arturo Vite

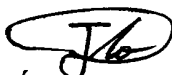
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLAGARTO S.A.

Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 20 de junio del año 2007, yo Señor ÁLAVA ARAUZ JOSÉ MANUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cedula de ciudadanía # 080245495-9, he transferido CINCUENTA acciones de las que poseo en la compañía, "TRANSLAGARTO S.A." esto es CINCUENTA acciones de un valor e un dólar cada una, a favor de MOREIRA CEDEÑO MARIA BENILDA DE NACIONALIDAD Ecuatoriana de estado civil CASADO poseedor de la cedula de ciudadanía # 130202566-1, Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas,

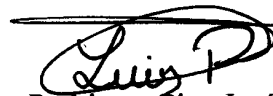
Atentamente,



Álava Arauz José Manuel
CEDENTE



Moreira Cedeño Maria Benilda
CESIONARIO



Rodríguez Pino José Luis
CÓNYUGE